



Comunidad de Madrid

El Tribunal de la Prueba de Madurez, en sesión celebrada el 17 de mayo de 2019, acordó modificar el horario y orden de realización de los ejercicios correspondientes a la prueba de madurez, que tendrá lugar el 31 de mayo de 2019 en la Real Escuela Superior de Arte Dramático.

El horario y orden de realización de los ejercicios queda de la siguiente manera:

- El llamamiento se efectuará a las 15,00 h. Los candidatos deberán presentar ante el tribunal su DNI, NIE o pasaporte.
- Primer ejercicio: a elegir entre H^a de España e H^a de la filosofía, de 15,30 a 16,30 h.
- Segundo ejercicio: Lengua castellana, de 16,45 a 17,45 h.
- Tercer ejercicio: Comentario de texto, de 18,00 a 19,00 h.

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Rosario Campanero García

